

Comunidades de PP piden frenar ahora la LOSU

► Consideran que con esta ley se hipoteca el futuro de las universidades españolas

J. Carabaña. MADRID

Las comunidades autónomas del Partido Popular han exigido al Gobierno de Pedro Sánchez que detenga el desarrollo «apresurado» de la LOSU (Ley Orgánica del Sistema Universitario) para «no hipotecar el futuro de las universidades españolas». Así lo han manifestado tras la celebración de la comisión delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, el foro en el que se reúne el Ministerio de Universidades con

los gobiernos autonómicos. En la citada reunión se ha puesto de manifiesto la honda preocupación que existe en las distintas comunidades autónomas por los «efectos dañinos» que podrían suponer para las universidades españolas el hecho de que el Gobierno aprobase una batería de decretos que hipotecase el futuro.

La pasada semana, el Ministerio de Universidades anunció que seguirá con la tramitación del Real Decreto de Doctorado, así como el que regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos

docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos. Los anuncios, que han generado también un amplio rechazo en la comunidad universitaria, los hizo la semana pasada el secretario general de Universidades a los rectores españoles.

En este sentido, la principal preocupación de los consejeros del PP es la aprobación del decreto que modifica la vía de acceso a los cuerpos docentes universitarios. «Se trata de una modificación sustancial que no cuenta con el consenso necesario para poder llevar-

se a cabo. Tanto es así que algunas comunidades gobernadas por el PSOE también se han manifestado en ese sentido, pidiendo un periodo de reflexión mayor, sumándose a la solicitud de paralización efectuada por los consejeros del PP», señalan desde el PP.

Este decreto, cuyo origen se sitúa en la polémica LOSU, establece en su artículo 9.2 que el 50% de los miembros de las comisiones de acreditación serán designados directamente, sin sorteo alguno, por la propia Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad.